

Eduardo Cruz Vázquez, coordinador

¿ES la reforma cultural, Presidente!

Propuestas para el sexenio 2018-2024 ■

§ editarte
publicaciones

Amador
Anaya Rosique
Ávila Ortiz
Bermejo Mora
Bravo
Caccia
Cotera
Chavero
Ejea
Esteinou Madrid
Franco
Franco López
Fuentes
Garay Aguilera
García Candini
Garza
Gómez Haro
Gómez Haro
Gómez Montero
González
Hermosillo
López Borbón
Luque Agraz
Mac Gregor
Martínez Moreno
Matos Moctezuma
Mier Hughes
Montilla
Moreno
Nivón Bolán
Ordorica Saavedra
Reyes
Ruy Sánchez
Sarabia
Suárez del Real
Turok
Ugalde
Villaseñor
Webster

Eduardo Cruz Vázquez, coordinador

**¿ES la
reforma
cultural,
Presidente!**

Propuestas para el sexenio 2018-2024 ■

§ editarte
publicaciones

Coordinación editorial

Francisco Moreno

Coordinación ejecutiva

More Taffoya

Corrección de estilo y cuidado editorial

Gabriela Ugalde

Diseño de portada e interiores

Ixtacihuatl Alpizar

Primera edición, noviembre de 2017

D.R. © 2017, Editarte Publicaciones

Fernández Leal 196, int. 202, Colonia Barrio del Niño Jesús,

Delegación Coyoacán, CP 04320, Ciudad de México

Correo electrónico: editarte.publicaciones@gmail.com

www.editartepublicaciones.com.mx

facebook Editarte Publicaciones

ISBN: 978-607-97260-1-0

Reservados todos los derechos conforme a la ley.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin previa autorización.

Impreso y hecho en México

Printed in Mexico

Índice

Presentación

Francisco Moreno 9

Introducción

2018-2024: ¿el sexenio de la reforma cultural?

Eduardo Cruz Vázquez 13

Visiones sobre la estructura sectorial

Políticas culturales para el México actual

Néstor García Canclini 31

Reforma cultural. Hacia un modelo de institucionalidad cultural participativa

Eduardo Nivón Bolán 37

Todos hacemos el patrimonio

Eduardo Matos Moctezuma 47

Diplomacia cultural e imagen de México en el exterior para el cuarto sexenio del siglo XXI

Edgardo Bermejo Mora 52

Diplomacia cultural: la cultura mexicana y las otras naciones

Alberto Ruy Sánchez 60

Una estrategia para la cultura de los derechos culturales

Raúl Ávila Ortiz 69

Federalismo cultural: las definiciones pendientes

Andrés Webster 75

¿Más infraestructura cultural para México?

Cissi Montilla 80

Sociedad civil cultural

Ricardo Fuentes 85

Ciertas aristas del sector cultural

Reforma educativa y cultural

Sergio Gómez Montero 93

Ciencia contra la desigualdad	
<i>José Franco</i>	99
La cultura como palanca de desarrollo económico y social	
<i>Eduardo Caccia</i>	104
Los museos del siglo XXI en México: retos y oportunidades	
<i>María Helena González</i>	109
Un nuevo escenario para las artes plásticas en México	
<i>Francisco Moreno</i>	115
Culturas populares e indígenas	
<i>Marta Turok</i> • <i>Juan Carlos Reyes</i>	123
Música y arte para un auténtico festín	
<i>Horacio Franco</i>	129
Nuevos horizontes a considerar sobre política cultural infantil	
<i>Liset Cotera</i>	134
El fomento a la creación artística en México. Ideas para un programa de gobierno en 2018	
<i>Tomás Ejea</i>	140
Un nuevo plan para las artes escénicas mexicanas	
<i>Héctor Manuel Garay Aguilera</i>	145

La diversidad del sector cultural

Cultura y municipio. Una breve reflexión sobre políticas públicas en el territorio municipal	
<i>Bárbara Martínez Moreno</i>	155
La frontera norte en el centro	
<i>Leobardo Sarabia</i>	161
Cultura: reto constitucional para la cromática Ciudad de México	
<i>Alfonso Suárez del Real</i>	165
Un programa de cultura para la Ciudad de México	
<i>Patricia Chavero</i>	170
Cómo se cocinó el Centro Cultural Casa Lamm	
<i>Claudia Gómez Haro</i> • <i>Elín Luque Agraz</i> • <i>Cecilia Gómez Haro</i>	175

Promoción y gestión cultural	
<i>José Antonio Mac Gregor C.</i>	179
La industria editorial: apuntes para su desarrollo	
<i>Carlos Anaya Rosique</i>	190
El imaginario nacional en las imágenes en movimiento de los próximos años	
<i>Víctor Ugalde</i>	195
¿Qué hacer ante la política cultural audiovisual contra los niños y adolescentes del país?	
<i>Javier Esteinou Madrid</i>	202
Agenda de desafíos del sector cultural	
Hacia una política fiscal para la actividad cultural al amparo de nuestro modelo de competencia económica	
<i>José Manuel Hermosillo</i>	211
La política cultural	
<i>Antonio Mier Hughes</i>	216
Un Congreso con cultura	
<i>Alejandro Ordorica Saavedra</i>	221
La política cultural, en la relación de México con Estados Unidos, en la era de Donald Trump	
<i>Carlos Villaseñor</i>	227
Construcción de ciudadanía y participación en el sector cultural	
<i>Liliana López Borbón</i>	232
Universidad y cultura	
<i>José Garza</i>	236
El acceso a la cultura y las tecnologías de la información	
<i>Jorge Bravo</i>	239
Resumen ejecutivo	
<i>Judith Amador Tello</i>	247
Índice de autores	261

¿Qué hacer ante la política cultural audiovisual contra los niños y adolescentes del país?



Javier Esteinou Madrid

Después de un retraso de más de ocho meses según los plazos que le marcó la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, siguiendo, las atribuciones que le concedió dicho marco legal para emitir las pautas del sistema de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas, sorpresivamente la Secretaría de Gobernación anunció las nuevas directrices mediante la política pública denominada “*Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos*”.⁴⁰ Así, el 4 de noviembre de 2015 la Secretaría de Gobernación publicó en el *Diario Oficial de la Federación* las nuevas reglas en materia de conte-

⁴⁰ “Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos”, en *Diario Oficial de la Federación*, 4 de noviembre de 2015.

nidos y criterios de clasificación que deben observar todos los concesionarios que presten servicios de radiodifusión en México.

El Estado mexicano y su política de programación televisiva ante las nuevas generaciones

Con la aplicación de tales directrices se transformaron los criterios de transmisión que durante cuatro décadas se habían establecido en las tres reglamentaciones anteriores que se aplicaron sobre esta materia, y se adelantó varias horas la difusión de la programación para adultos, sin ninguna ganancia social y sí grandes daños educativos para las nuevas generaciones. Por ejemplo, los contenidos destinados para adolescentes y adultos (clasificación “B”) se adelantaron cuatro horas para difundirse desde las 16:00 hasta las 5:59 horas. La programación para adolescentes mayores de 15 años y adultos (clasificación “B15”) se adelantó dos horas para transmitirse desde las 19:00 hasta 5:59 horas. Los contenidos para adultos (clasificación “C”) se adelantaron una hora para emitirse desde las 21:00 hasta las 5:59 hrs. En síntesis, el conjunto de los horarios de la programación grabada dirigida a la población infantil, adolescente y adulta se adelantaron siete horas en conjunto para que dichos contenidos estuvieran con toda facilidad al alcance de la infancia y la juventud.

En tal sentido, ahora los pequeños podrán recibir sin ninguna restricción por parte del Estado programación de violencia, alcohol, erotización, adicciones, actividad sexual implícita, lenguaje vulgar, manipulación emocional, prostitución, trata de personas, terrorismo, conflictos emocionales, escenas recurrentes de alto riesgo, constantes desnudos directos e indirectos, connotaciones ofensivas, etcétera, así como albergar paralelamente una serie de mensajes publicitarios sobre productos que incrementarán el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión, la diabetes infantil, el tabaquismo y el alcoholismo, todo lo cual afectará seriamente la constitución de su estructura psíquica, emocional, axiológica, conductual, físico-corporal y biológica, y provocará graves consecuencias de salud, económicas, educativas, culturales, cívicas, mentales, familiares, entre otras, para las próximas generaciones y para el futuro de la nación, pues los chicos no tendrán elementos de contrapeso formativos para

ubicar de manera adecuada todos esos constantes caudales de información mediática impropia para su nivel de evolución mental, afectiva y cultural.

Consecuencias para la sociedad

Esta nueva política de difusión colectiva producirá diversas repercusiones sobre las comunidades nacionales, pues aunque los conflictos sociales son de origen multifactorial, los mensajes transmitidos en los nuevos horarios de la programación audiovisual funcionarán como catalizadores psico-cognitivo-emocionales para desencadenar o reforzar con mayor profundidad diversas problemáticas colectivas ya existentes o para generar otras nuevas.

De esta forma, mediante tales directrices el Estado permitió que se respaldaran los fines mercantiles de las televisoras comerciales, por encima del amparo del bien superior de la niñez y de la adolescencia, que es su salud psico-emocional-cultural. Por ello, el Estado renunció de manera flagrante a su responsabilidad rectora de construir mejores políticas de información para atender culturalmente a la infancia y la delegó a la intervención de los padres en sus casas mediante un mecanismo de autorregulación hogareña de los adultos.

¿Qué hacer?

Frente a la instauración de dicha desafortunada “política pública de comunicación” sobre el bien común, en especial sobre el futuro de la niñez mexicana, es imprescindible que la sociedad realice, entre otras, las siguientes ocho acciones correctivas:

1. Es indispensable que la sociedad crítica organizada le exija a la Secretaría de Gobernación que retire el proyecto de “Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringido”, y permita que la sociedad civil elabore otro marco legal más adecuado para proteger a la niñez.⁴¹

41 “Proposiciones de los senadores Dolores Padierna Luna y Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parla-

2. Dado que existe un marco legal claro, conformado por la Constitución Política, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley de la Reforma Educativa, la Ley de Salud, entre otras, sobre la protección de la niñez, se debe exigir al Estado que los concesionarios de la televisión privada no lo violen al transmitir progresivamente más contenidos violentos, sexualizantes, adictivos, machistas, *bullying*, etcétera, en los horarios infantiles, con el fin de obtener más ganancias corporativas a costa de lo que sea. Ejemplo de ello es la difusión de las *narco series* o *narco novelas* que afectan la conformación psico-emocional de la infancia y la juventud.
3. Ante la polémica que existe sobre cuál de las dos instancias, la SEGOB o el IFETEL, es el órgano responsable de realizar tal normatividad sobre los contenidos de los medios electrónicos; es necesario que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie sobre tal situación para despejar los campos específicos de deberes que les corresponden a cada institución, y dejen de violentarse los derechos fundamentales de las audiencias.⁴²
4. Para enriquecer la elaboración de dichos lineamientos programáticos es indispensable que se conforme un grupo plural interdisciplinario de psicólogos, investigadores de la comunicación, psicoanalistas, maestros, peritos de la salud, antropólogos, expertos en familia, psicólogos, conocedores en derechos humanos, pedagogos, abogados, padres, legisladores, especialistas de la cultura nacional, entre otros, y no sólo políticos o mercadólogos de las televisoras y de las agencias publicitarias, cuyos fines son totalmente distintos.

mentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a retirar el proyecto de “Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringido”; y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a “elaborar la reglamentación en materia de clasificación de contenidos para radio y televisión”, en *Gaceta del Senado*, p. 2. LXIII/1PPO-46/58905, Servicios Parlamentarios, LXIII Legislatura, Senado de la República, Ciudad de México, jueves 5 de noviembre de 2015. En: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58905>

⁴² Lucas, Nicolás, “SEGOB se adelantó al IFT en derechos de audiencias”, en *El Economista*, sección Economía. México, 9 de noviembre de 2015. En: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/11/09/sego-b-se-adelanto-ift-derechos-audiencias> (consulta: noviembre 2015).

5. Siendo que el artículo 6° de la Constitución Política define a las telecomunicaciones como instancias de *servicio público*, se debe solicitar a los concesionarios de la televisión privada la producción de otros contenidos audiovisuales culturales, humanistas, educativos, artísticos y civilizatorios favorables para el adecuado crecimiento psico-emocional-mental de los niños y jóvenes y de la sociedad en general.
6. Se requiere realizar junto con la academia, las universidades, las escuelas de comunicación en México, las escuelas de psicología y algunos órganos del Estado un estudio nacional constante que examine el peso psico-emocional y educativo que ejercen las *narco series* y otros contenidos de los programas para adultos sobre la conformación mental, emocional y espiritual de las nuevas generaciones, lo cual afecta el sano equilibrio de la sociedad.
7. Hoy día es indispensable que así como el Estado mexicano realizó el *apagón analógico* para que a principios del 2016 la infraestructura audiovisual de la República contara con nuevos sistemas digitales de recepción de la información; ahora la sociedad le exija que instrumente el *Apagón de la Telebasura* para que emerja una nueva programación televisiva que permita discutir los grandes problemas colectivos que impiden el avance de la República y la búsqueda de soluciones adecuadas para los mismos, y no sólo la difusión indiscriminada de mensajes con tal de obtener más ganancias económicas a costa de lo que sea.
8. Finalmente, es obligación del Estado aplicar con toda fuerza la política de preservación y procuración del interés superior de la niñez en México, por encima de cualquier otro criterio, sea éste comercial, publicitario o informativo. Por ello es preciso que el Senado de la República formule los procesos necesarios para que las autoridades competentes revisen dicha propuesta de clasificación y se adecue a los más altos estándares en materia de derechos humanos y de protección a la infancia.⁴³

43 “Proposiciones de los Senadores Dolores Padierna Luna y Zoé Robledo Aburto...”, *op cit*, p. 2.

De no efectuarse estos correctivos, el Estado mexicano demostrará de manera contundente su naturaleza de *Estado fallido* en el ámbito de la comunicación nacional, y prolongará la existencia histórica del *modelo de comunicación para los neo jodidos* que ha fortalecido el “capitalismo de compadres”⁴⁴ o el “capitalismo de pandillas” en la República, el cual evita el avance saludable y democrático de la sociedad, con la generación de las consecuentes crisis civilizatorias que se derivarán en nuestra nación en el futuro próximo. Al México del siglo XXI le urge la edificación de un *Estado ciudadano* fuerte que construya sólidas alternativas comunicativas para la sobrevivencia de las mayorías sociales y no tolere más la alimentación de un *Estado padraastro* que sacrifique a sus habitantes por la vía de modelos de comunicación mercantilistas que favorecen la estructura monopólica del “capitalismo salvaje” en nuestro país.

44 Según Gary Becker, Premio Nobel de Economía 2006, México se encuentra sumido en el “modelo del capitalismo de compadres” donde los grandes negocios nacionales se realizan dentro de los mismos grupos económicos, impidiendo la apertura, la competencia y los beneficios que de esto se derivan. Eduardo Ibarra Aguirre, “Se consolida en AL un capitalismo de compadres, alerta Nobel de Economía”, *La Jornada*, 15 de agosto de 2006. En: <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/15/index.php?section=economia&article=024n2eco> (consulta: junio 2016).

Índice de autores



- AMADOR TELLO, JUDITH. Estudios superiores en Ciencias de la Comunicación (UAM-X). Diplomado en Análisis de la Cultura por la ENAH y Actualización Periodística en el ITESM (Campus Ciudad de México); Diplomado de Historia del Siglo XX Mexicano en la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Ha colaborado en la sección cultural del diario *El Financiero*, *La Jornada Semanal* y el suplemento cultural *Cronopio*. Coautora del libro *México: Su apuesta por la cultura. El siglo XX, testimonios desde el presente*, coordinado por Armando Ponce (2003); participó en el volumen 1998-2012 *Cultura y transición*, coordinado por Eduardo Cruz Vázquez y Carlos A. Lara (2012). Desde 1999 es reportera en la sección Cultura del semanario *Proceso*.
- ANAYA ROSIQUE, CARLOS. Editor. Fue docente de la Maestría en Edición de la Universidad de Guadalajara. Docente del diplomado “Los procesos en la edición de libros” y de la Beca Juan Grijalbo. Docente en la maestría en Diseño y Producción Editorial de la UAM-Xochimilco. En 2013 recibió la medalla al Mérito Gremial por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana de la cual actualmente es su presidente.
- ÁVILA ORTIZ, RAÚL. Doctor en Derecho y maestro en Estudios Latinoamericanos. Académico y consultor. Autor de *El derecho cultural en México* (UNAM/MAPorrúa, 2000) y estudioso de los derechos culturales.



- BERMEJO MORA, EDGARDO. Historiador egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha sido agregado cultural del Servicio Exterior Mexicano en la República Popular China y en Dinamarca. Fue Director General de Asuntos Internacionales del CONACULTA, y desde 2012 se desempeña como Director de Arte del British Council en México.
- BRAVO, JORGE. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha sido profesor en distintas universidades y Director Editorial de Grupo Mediatelecom, empresa consultora especializada en telecomunicaciones, Internet, TIC y economía digital. Integrante del GRECU.



- CACCIA, EDUARDO. Explorador. Conferencista. Escritor. Empresario y consultor en creación de marcas y entendimiento de la conducta del consumidor. Pionero en México en integrar las ciencias sociales como apoyo a los negocios y las instituciones. Fundador de la empresa de neuromarketing Mindcode. Ha trabajado y dado conferencias en más de 10 países y 3 continentes. Escribe en Grupo Reforma. Integrante del GRECU.
- CHAVERO, PATRICIA. Investigadora de artes escénicas, desarrolla el proyecto de investigación “República teatral”, en el Centro de Investigación Teatral “Rodolfo Usigli” del INBA. Su trabajo se centra en el estudio de los procesos de producción, distribución y consumo de la cultura y las artes, especialmente del sector teatro. Es maestra en Sociología por la Universidad Iberoamericana y Licenciada en Literatura Dramática y Teatro de la UNAM. Integrante del GRECU y actualmente forma parte del Consejo Delegacional de Fomento Cultural de Iztapalapa.

ÍNDICE DE AUTORES

- COTERA, LISET. Licenciada en Comunicación Social, egresada de la UAM-Xochimilco en la Ciudad de México. Fundadora y Directora del Festival Internacional “Cine para Niños (...y no tan Niños)” y “La Matatena”, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C. Promotora y productora de cine. Miembro del GRECU.
- CRUZ VÁZQUEZ, EDUARDO. Periodista con más de tres décadas dedicado a diversos quehaceres en el sector cultural. Su especialidad es el análisis económico de la cultura. Entre sus tareas destaca su desempeño como agregado cultural de las embajadas de México en Chile y Colombia. Entre sus obras destacan *Diplomacia y cooperación cultural de México: una aproximación* (2007), *TLCAN/Cultura. ¿Lubricante o engrudo? Apuntes a 20 años* (2015) y *Sector cultural. Claves de acceso* (2016). Es colaborador en *El Economista* y *El Universal* y Coordinador del recinto académico Casa Rafael Galván de la UAM y del GRECU.



- EJEA, TOMÁS. Teatrero y académico. Maestro en Teatro y en Historia del Arte. Doctor en Sociología Política. Es profesor-investigador del Área de Teoría y Análisis de la Política de la UAM-Azcapotzalco. Trabaja temas relacionados con la Política y Gestión Cultural; Sociología del Arte y de la Cultura. Es docente en el posgrado virtual de Políticas Culturales y Gestión Cultural de la UAM-Iztapalapa y es miembro del GRECU.
- ESTEINOU MADRID, JAVIER. Doctor en Ciencia Política (UNAM), Maestro en Sociología (UIA), Licenciado en Comunicación (UIA) y estudios de filosofía (ISEF). Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III. Autor de diversos textos sobre comunicación y cultura, entre los cuales destacan *Los medios de información y la sociedad de la información* y *Hacia un modelo ciudadano de comunicación electoral para la construcción de la democracia en México*. Integrante del GRECU.



- FRANCO, HORACIO. Es uno de los artistas mexicanos más reconocidos a nivel internacional. Estudió en el Conservatorio Nacional de México y en el Conservatorio de Ámsterdam. Destacado flautista de pico y director a nivel mundial; impulsor del movimiento de música antigua y fundador de la primera orquesta barroca de México. En sus giras ha impartido numerosas clases magistrales y participadas en proyectos de apoyo a sectores marginados y desprotegidos de la sociedad. Se ha presentado en las más importantes salas de concierto en México, Nueva York, Berlín, Beijing, Tokyo, Tel Aviv, Sidney, Tailandia y Londres.
- FRANCO, JOSÉ. Doctor en Física (Universidad de Wisconsin, Madison). Investigador Titular del Instituto de Astronomía de la UNAM en Astrofísica Teórica. Fue Director del Instituto de Astronomía, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias y Director General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM. Actualmente es Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- FUENTES, RICARDO. Licenciatura en Piano y maestro en Pedagogía por la UNAM. Doctorante en Administración Pública en el INAP. Ha tenido cargos a nivel directivo en el Centro Cultural Ollin Yoliztli, INAH, CONACULTA, Indesol, SHCP y colabora en Radio Educación. Ha sido asesor en el Congreso Federal y actualmente es asesor de los diputados de MORENA.



- GARAY AGUILERA, HÉCTOR MANUEL. Promotor cultural fundador de VITARS. Fomento cultural. Integrante del GRECU. Docente en artes escénicas, gestión, empresas y políticas culturales; es académico de la UNAM. Ha desempeñado diversos cargos en instituciones públicas del sector cultural (INBA, CONACULTA, IPN). Colaborador artístico y coordinador de destacadas compañías de danza.

- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR. Doctor en Filosofía por las universidades de París y de La Plata, Profesor Distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana en México e Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido profesor visitante en las universidades de Austin, Duke, Nueva York, Stanford, Barcelona, Buenos Aires y São Paulo. Recibió la beca Guggenheim y varios premios internacionales por sus libros, entre ellos el Book Award de la Latin American Studies Association por *Culturas híbridas*. Sus principales libros se han traducido al inglés, francés, italiano, portugués y coreano. En 2014 recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes en México. En la actualidad estudia las relaciones entre antropología y estética, lectura, estrategias creativas y redes culturales de los jóvenes.

- GARZA, JOSÉ. Periodista, editor y promotor cultural. Secretario de Extensión y Cultura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Director de Publicaciones de la UANL (2005 a 2015), donde fundó la Casa Universitaria del Libro y la Feria del Libro UANLeer. Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, España. Master en Periodismo Profesional por el periódico ABC de España. Autor de *Fuego al Museo. Conversaciones con pintores contemporáneos* (UAS, 2014) y *Devotos del deicida. Elogio a Gabriel García Márquez* (UAS, 2015), entre otros títulos.

- GÓMEZ HARO, CECILIA. Socia fundadora del Centro de Cultura Casa Lamm. Directora del Área Administrativa y de Eventos Especiales. Dedicada a apoyar la presentación de libros y diversos foros de la cultura en México.

- GÓMEZ HARO, CLAUDIA. Doctora y Maestra en Historia del Arte por la UNAM. Socia fundadora del Centro de Cultura Casa Lamm y Directora Académica, responsable del diseño de los programas de estudio de las licenciaturas, maestrías y doctorados, presenciales y en línea. Autora del libro *Arreola y su mundo*, (México, Alfaguara/CONACULTA, 2002) y colaboradora del periódico *La Jornada*.

- GÓMEZ MONTERO, SERGIO. Licenciatura en Comunicaciones y Literatura en la Universidad Iberoamericana y en la UNAM. Ha sido y sigue siendo eventualmente periodista, profesor y directivo universitario en México y en Estados Unidos; funcionario público, escritor y militante político. Es periodista activo en *Al Momento Noticias* y en *La Jornada Semanal*. Escritor prolífico sobre educación y cultura. Destaca la novela *Los niños de Dios* y su libro de ensayos *Tiempos de cultura, tiempos de frontera*.
- GONZÁLEZ, MARÍA HELENA. Antes Helena Noval. Es Licenciada en Periodismo e Historia del Arte, dedicada a la crítica de arte y a la curaduría de exposiciones, colaboradora en medios escritos y electrónicos; fue miembro del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Morelos y actualmente del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes de Cuernavaca.



- HERMOSILLO, JOSÉ MANUEL. Abogado litigante desde 1997; es investigador y consultor en normatividad cultural y administrativa. Ha escrito diversos ensayos en materia de cultura y desarrollo, política cultural y legislación de la cultura, temas que ha impartido en diversas instituciones nacionales, seminarios y encuentros internacionales. Integrante del GRECU.



- LÓPEZ BORBÓN, LILIANA. Maestra en Comunicación por la UNAM, se ha desempeñado por 20 años como gestora cultural, académica e investigadora en políticas culturales y construcción de ciudadanía, en entidades públicas, sociales y privadas. Ha sido merecedora de becas y reconocimientos. Cuenta con trabajos publicados y participa como docente en programas de posgrado de gestión cultural en Iberoamérica.

- LUQUE AGRAZ, ELÍN. Doctora en Historia del Arte *apto cum laude* y Premio extraordinario por la UNED. Labora en el Centro de Cultura Casa Lamm. Difusora de la cultura y el arte mexicano, generando múltiples proyectos, exposiciones y publicaciones. Profesora e investigadora, miembro de diversas instituciones: ICOM-México, Seminario de Cultura Mexicana y Plataforma Lattes.



- MAC GREGOR C., JOSÉ ANTONIO. Antropólogo Social. Maestro en Desarrollo Rural y Gestor Cultural. Recientemente publicó una compilación titulada *Proyectos culturales: sus configuraciones y desafíos para el cambio social*, en la Colección Intersecciones de la Secretaría de Cultura. Desde el CONACULTA, impulsó la creación del Sistema Nacional de Capacitación y Profesionalización de Promotores y Gestores Culturales de México. Actualmente trabaja en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- MARTÍNEZ MORENO, BÁRBARA. Etnóloga de la Escuela Nacional de Antropología e Historia con especialidad en Intervención Comunitaria. Promotora y gestora cultural, fundamentalmente en el estado de Morelos. Ha colaborado en la formación de colectivos, asociaciones y redes culturales. Dirigió el proyecto “Hacia una construcción colectiva de una Ley de Cultura”, iniciativa para la consulta y redacción de una Ley de Cultura para Morelos. Asesora para el desarrollo de proyectos nacionales e internacionales. Miembro del GRECU. Directora General de Desarrollo Cultural Comunitario en la Secretaría de Cultura de Morelos.
- MATOS MOCTEZUMA, EDUARDO. Arqueólogo con nivel Doctorado. Egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Trabajó en distintos sitios arqueológicos como Comalcalco, Teotihuacán, Cholula, Tula, Tlatelolco, Tenochtitlan y otros. Catedrático en la ENAH por más de 30 años e investigador

emérito del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Tiene publicados más de 500 textos entre artículos, reseñas, catálogos, guías, semblanzas y libros entre los que destacan *Muerte a filo de obsidiana* y *Vida y muerte en el Templo Mayor*. Es poseedor de numerosas distinciones nacionales y extranjeras como la Orden de Caballero de Artes y Letras del gobierno Francés, y el Premio Nacional de Ciencias y Artes del gobierno mexicano, entre otras.

- MIER HUGHES, ANTONIO. Economista, ex Servidor Público en la SHCP, docente a nivel licenciatura y maestría, y dirigente Scout. Egresado de la UAM-Xochimilco y del CIDE, con experiencia en el análisis de las finanzas públicas, de la economía de la salud y más recientemente de la economía de la cultura. Es miembro fundador del GRECU.
- MONTILLA, CISSI. Directora General de Organismos en la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí; docente de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural de la Universidad de Guadalajara; Directora de Educación Artística y Servicios Culturales del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes (2010-2015); asesoró la Creación de Ecosistemas de Información Cultural Compleja ESICs en Centroamérica. Fue Secretaria Ejecutiva de las Políticas Públicas Culturales del CONACULTA, Directora de la Red Nacional de Información Cultural RENIC y del Sistema de Información Cultural SIC.
- MORENO, FRANCISCO. Editor y gestor cultural. Estudios en Lengua y Literatura Hispanoamericana y en Artes Visuales en la UNAM; posgrado en Políticas Culturales y Gestión Cultural en la OEI. Constituyó Gestión y Acción Cultural A.C., dedicada al estudio, evaluación y análisis de la política cultural en México. Fundó el sello Editarte Publicaciones, casa editorial que se perfila como la primera especializada en gestión y política cultural. Es corredor de arte y coleccionista, observador acucioso y diletante del mundo de las artes plásticas y las antigüedades. Miembro del GRECU.



ÍNDICE DE AUTORES

- NIVÓN BOLÁN, EDUARDO. Profesor en el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa. Ha publicado libros y artículos sobre cultura, gestión y política cultural. Es coordinador de la Especialización Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural que imparte la UAM.



- ORDORICA SAAVEDRA, ALEJANDRO. Promotor cultural, servidor público y comunicador. Licenciatura en Comunicación Social por la UIA. Ha ocupado importantes cargos como Director General del Programa Cultural de las Fronteras de la SEP; Delegado Político en Tláhuac; Procurador Social del D.F.; en la Cámara de Diputados (LVIII Legislatura) presidió la Comisión del Distrito Federal y formó parte de la Comisión de Cultura. Ha colaborado como articulista en diversos periódicos, y en Canal Once condujo “La Imagen de la Imagen” (1973); y actualmente conduce el programa “El Sabor del Saber”. Es autor de varios libros de poesía, cuento y ensayo. Cuenta con múltiples premios y reconocimientos, como el Premio Nacional de Periodismo 2016. Integrante del GRECU.



- REYES, JUAN CARLOS. Historiador mexicano con estudios en la UNAM, especializado en historia social y de religiones. Está a cargo del trabajo de investigación, catalogación y preservación del archivo fotográfico en el Centro de Estudios de Arte Popular Ruth D. Lechuga/Museo Franz Mayer.
- RUY SÁNCHEZ, ALBERTO. Escritor y editor mexicano. Doctorado en la Universidad de París. Desde 1988 codirige *Artes de México*. Autor de 30 libros traducidos a 15 lenguas y premiados 20 veces en cinco continentes. Entre ellos los que integran el *Quinteto de Mogador*. Francia lo condecoró como Oficial de la Orden de las Artes y de las Letras. Kentucky lo premió dos veces. Fue profesor invitado en Stanford, en Middlebury y en Banff, Canadá.



- SARABIA, LEOBARDO. Ensayista, editor, cronista literario y promotor cultural. Catedrático en la Universidad Iberoamericana del Noroeste-Tijuana. Editor de publicaciones fronterizas y binacionales. Fue director y fundador del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) del Ayuntamiento de Tijuana. Agregado Cultural de México en San Francisco (2002-2004). Miembro del Foro Cultural Ciudadano, del Consejo Fronterizo de Arte y Cultura y del GRECU. Actualmente, dirige el Festival Tijuana Interzona.
- SUÁREZ DEL REAL, ALFONSO. Diputado Federal con diversos cargos en las comisiones de Cultura, y Desarrollo Económico; y en el Consejo Editorial (2006-2009). Diputado local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura (2015-2018). Promotor de las reformas al derecho de acceso a la cultura, el respeto a la diversidad cultural y la libertad creativa. Recibió el Premio Nacional de Periodismo en 2014 y 2016, y el Premio Nacional de Comunicación José Pagés Llergo 2016. Promotor de la Ley General de Cultura y de los Derechos Culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.



- TUROK, MARTA. Antropóloga mexicana con estudios en universidades extranjeras y posgrado en la UNAM. Especializada en la realización de programas integrales de desarrollo artesanal y de museografía, ha trabajado en diversas instituciones públicas y privadas. Autora de un centenar de artículos y libros por los que ha recibido diversos reconocimientos. Coordina el Centro de Estudios de Arte Popular Ruth D. Lechuga/Museo Franz Mayer.



- UGALDE, VÍCTOR. Director, guionista, ensayista y profesor. Coautor de más de 15 libros como *TLCAN/CULTURA*, editado por el GRECU. *El teatro y el cine mexi-*

cano editado por Paralelo XXI. Ha publicado en diversas revistas como *Cámara de CANACINE*, *Estudios cinematográficos del CUEC*, *Dicine*, *Toma*, *Proceso*, *Etcétera*, entre otras. Presidente del Observatorio Público Cinematográfico “Rafael E. Portas”. Miembro del GRECU.



- VILLASEÑOR, CARLOS. Consultor internacional en políticas culturales para el desarrollo sostenible. Formó parte del Consejo Redactor del Documento Orientador hacia una la Ley General de Derechos Culturales, de la Cámara de Diputados. Preside Interactividad Cultural y Desarrollo, ONG reconocida como coadyuvante en la Convención UNESCO 2003; forma parte del Grupo de Expertos UNESCO/SIDA en Gobernanza Cultural y Economía Creativa (Convención UNESCO 2005); y, de la Latin American Studies Association (USA). Recientemente publicó *Estado del arte de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en México*, editado por el CRESPIAL (UNESCO).



- WEBSTER, ANDRÉS. Licenciado en Derecho por la UNAM con maestrías en Políticas Públicas y Administración de Instituciones Culturales por Canegie Mellon University. Cuenta con estudios de doctorado en Estudios Humanísticos por el ITESM-CCM, donde también ha sido docente. Fue asesor para la División de Estudios Económicos y Sociales de Banamex y Fundación Azteca. Secretario de Cultura de Oaxaca y actualmente dirige el Centro Cultural y Cinematográfico México del Consulado de México en Los Ángeles.



¡Es la reforma cultural, Presidente!
se terminó de imprimir en la Ciudad de México
en noviembre de 2017.

Para su composición se utilizaron tipos de la
familia Hoefler Text de 11:16 pts.

Los interiores se imprimieron
en papel cultural de 90 g
y el forro en cartulina sulfatada
de una cara de 14 pts.

El tiraje consta de 1 000 ejemplares.